

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4830**      *SEGURIDAD ELECTRÓNICA INTEGRAL, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber, que en el procedimiento de ejecución 140/10, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Manuel Cristóbal Ziegler González contra Seguridad Electrónica Integral, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 15-02-11 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial, por importe de 707,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 15 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110010883-1